

practicacion diligencias algunas
para hacer el Pueblo & conser-
vada, entre dos Medicos Res-
tiendo en el vecindario parte
el salario de estos: que si de
vecinos lo hubieran entendido
mediatamente se hubieran q-
esto al logro de la facultad q-
para ello se concedió, p^o la gen-
ral repugnancia, y oposicion
que todos tenían á dexaroma
y reparamientos innumeros
en la villa & Tumbilla: que
la practica, y execucion de esta
facultad, no resultaria benefi-
cio al comun, por que havia
enseñado la experiencia que
con la seguridad & salario
omirian los Medicos tener

